



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	Lauren Melissa Moreno Del Toro C.C. 63.542.616
DEMANDADOS	Edwin Cuartas Rojas C.C. 13.719.093
RADICADO	6800131030012021-00196-00

Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo adelantado por la señora Lauren Melissa Moreno del Toro contra el señor Edwin Cuartas Rijas.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Gastos de notificación ¹	\$14.000,00
Agencias en derecho ²	\$10.000.000,00
TOTAL	\$10.014.000,00
Son: Diez millones catorce mil pesos m/te A cargo del demandado y a favor de la parte demandante	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 8 de agosto de 2023

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

* Atendiendo que, se cumplen los presupuestos establecidos al efecto, ejecutoriada la presente decisión, remítase el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, para que continúen el trámite, dejando las constancias del caso en el sistema de registro de actuaciones.

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

¹ Archivo 14 pagina 3 y archivo 16 pagina 3, del cuaderno C01Principal del expediente digital en Control Procesos

² Archivo 17, cuaderno C01 principal, expediente digital, control procesos

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b45fe520beb83e18b4fefaf62d8b04eeb5bfd7ca714b287874004a34edcd2ec5**
Documento generado en 08/08/2023 02:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>